



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sinaloa, 17 de septiembre de 2025

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 251159400004425, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de conformidad con el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se le requiere para que aclare lo siguiente:

"Solicito copia de la carta de legitimación del contrato colectivo de trabajo otorgada por el centro federal de conciliación y registro laboral (o dependencia designada para este trámite), como parte del proceso para legitimar el contrato colectivo de trabajo que se llevó a cabo en 2023"

En relación a lo anterior, para atender el requerimiento que nos ocupa, es necesario que el solicitante proporcione datos como *a que carta se refiere, ya que dentro de las facultades que tiene el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, no se encuentra el supuesto solicitado.*

Asimismo, se le requiere que en un plazo no mayor a diez días hábiles presente la aclaración, de lo contrario se tendrá por no presentada la solicitud.

Lo anterior con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69